



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
 CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
 DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908
 TEL: 2534-4120/2534-4781/ FAX: 2534-4350 Email: lacuna@munialvarado.go.cr

Modificación presupuestaria 6-2023

Programa I. Dirección y Administración general

Aumento Rebajo

Alvarado
 Aumento Rebajo

CLASIFICADOR ECONÓMICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		Aumento	Rebajo
Actividad 1	Administración General	650 000,00	650 000,00	Actividad 1	Administración General	650 000,00	650 000,00
1	GASTOS CORRIENTES	650 000,00	650 000,00				
1.1	GASTOS DE CONSUMO	650 000,00	650 000,00				
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENE	650 000,00	650 000,00	1	<u>SERVICIOS</u>	650 000,00	650 000,00
		250 000,00	0,00	1.01	<u>ALQUILERES</u>	250 000,00	0,00
		250 000,00	0,00	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	250 000,00	0,00
		150 000,00	150 000,00	1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	150 000,00	150 000,00
		150 000,00	0,00	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	150 000,00	0,00
		0,00	150 000,00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	150 000,00
		250 000,00	0,00	1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	250 000,00	0,00
		250 000,00	0,00	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	250 000,00	0,00
		0,00	500 000,00	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	0,00	500 000,00
		0,00	500 000,00	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	500 000,00
Actividad 1	Administración General	650 000,00	650 000,00	Actividad 1	Administración General	650 000,00	650 000,00
Actividad 4	Registro de deudas, fondos y transfi	2 093 269,62	0,00	Actividad 4	Registro de deudas, fondos y transferencias	2 093 269,62	0,00
1	GASTOS CORRIENTES	2 093 269,62	0,00				
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENT	2 093 269,62	0,00	6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	2 093 269,62	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes	2 093 269,62	0,00	6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	2 093 269,62	0,00
		2 093 269,62	0,00	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 093 269,62	0,00
Actividad 4	Registro de deudas, fondos y transfi	2 093 269,62	0,00	Actividad 4	Registro de deudas, fondos y transferencias	2 093 269,62	0,00
Total programa I Dirección de Administración Gener		2 743 269,62	650 000,00	Total progrz Dirección de Administración General		2 743 269,62	650 000,00
1	GASTOS CORRIENTES	2 743 269,62	650 000,00				
1.1	GASTOS DE CONSUMO	650 000,00	650 000,00				
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENE	650 000,00	650 000,00	1	<u>SERVICIOS</u>	650 000,00	650 000,00
		250 000,00	0,00	1.01	<u>ALQUILERES</u>	250 000,00	0,00
		250 000,00	0,00	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	250 000,00	0,00
		150 000,00	150 000,00	1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	150 000,00	150 000,00
		150 000,00	0,00	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	150 000,00	0,00
		0,00	150 000,00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	150 000,00
		250 000,00	0,00	1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	250 000,00	0,00
		250 000,00	0,00	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	250 000,00	0,00
		0,00	500 000,00	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	0,00	500 000,00
		0,00	500 000,00	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	500 000,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENT	2 093 269,62	0,00	6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	2 093 269,62	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes	2 093 269,62	0,00	6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	2 093 269,62	0,00
		2 093 269,62	0,00	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 093 269,62	0,00

Total programa I Dirección de Administración General: 2 743 269,62 650 000,00 Total progr Dirección de Administración General 2 743 269,62 650 000,00

Modificación presupuestaria 6-2023
Programa III. Inversiones

Aumento Rebajo

Alvarado
Aumento Rebajo

Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			
CLASIFICADOR ECONÓMICO	CE	OBG					
Proyecto III-2-2	Mantenimiento Rutinario	0,00	2 093 269,62	Proyecto III-	Mantenimiento Rutinario	0,00	2 093 269,62
2	GASTOS DE CAPITAL	2	0,00	5	BIENES DURADEROS	0,00	2 093 269,62
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	2 093 269,62	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	2 093 269,62
2.1.2	Vías de comunicación	2.1.2	2 093 269,62	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	2 093 269,62
Proyecto III-2-2	Mantenimiento Rutinario	0,00	2 093 269,62	Proyecto III-	Mantenimiento Rutinario	0,00	2 093 269,62

Proyecto III-6-13	Cementerio Capellades	1 243 252,64	1 243 252,64	Proyecto III-	Cementerio Capellades	1 243 252,64	1 243 252,64
1.1.2		1 243 252,64	0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 243 252,64	0,00
1.1.2		1 243 252,64	0,00	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	1 243 252,64	0,00
1.1.2		1 243 252,64	0,00	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 243 252,64	0,00
		0,00	0,00	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	1 243 252,64
		0,00	1 243 252,64	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	1 243 252,64
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	1 243 252,64	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	1 243 252,64
4		0,00	1 243 252,64	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	1 243 252,64
Proyecto III-6-13	Cementerio Capellades	1 243 252,64	1 243 252,64	Proyecto III-	Cementerio Capellades	1 243 252,64	1 243 252,64

Modificación presupuestaria 6-2023
Totales generales

Alvarado
Aumento Rebajo

Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	OBG					
Totales generales		3 986 522,26	3 986 522,26	Totales generales		3 986 522,26	3 986 522,26
1	GASTOS CORRIENTES	3 986 522,26	650 000,00				
1.1	GASTOS DE CONSUMO	1 893 252,64	650 000,00				
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENE	1.1.2	1 893 252,64	650 000,00	1	SERVICIOS	650 000,00
		1.1.2	250 000,00	0,00	1.01	ALQUILERES	250 000,00
		1.1.2	250 000,00	0,00	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	250 000,00
		1.1.2	150 000,00	150 000,00	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	150 000,00
		1.1.2	150 000,00	0,00	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	150 000,00
		1.1.2	0,00	150 000,00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00
		1.1.2	250 000,00	0,00	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	250 000,00
		1.1.2	250 000,00	0,00	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	250 000,00
		1.1.2	0,00	500 000,00	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
		1.1.2	0,00	500 000,00	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00
		1.1.2	1 243 252,64	0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 243 252,64
		1.1.2	1 243 252,64	0,00	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	1 243 252,64
		1.1.2	1 243 252,64	0,00	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 243 252,64
			0,00	0,00	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENT	1.3	2 093 269,62	0,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 093 269,62
1.3.1	Transferencias corrientes	1.3.1	2 093 269,62	0,00	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2 093 269,62
		1.3.1	2 093 269,62	0,00	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2 093 269,62

2 GASTOS DE CAPITAL	2	0,00	2 093 269,62	5	<u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	2 093 269,62
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0,00	2 093 269,62	5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	0,00	2 093 269,62
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0,00	2 093 269,62	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	2 093 269,62
		0,00	1 243 252,64	9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	0,00	1 243 252,64
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0,00	1 243 252,64	9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	0,00	1 243 252,64
	4	0,00	1 243 252,64	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	1 243 252,64
Totales generales		3 986 522,26	3 986 522,26	Totales generales		3 986 522,26	3 986 522,26

Total **Modificación presupuestaria 6-2023** **3 986 522,26**

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco

Fecha: 13-11-2023



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: lacuna@munialvarado.go.cr

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2023

La Modificación Presupuestaria se elaboró con base a la solicitud del Alcalde Municipal y Junta del Cementerio de Capellades.

Programa I-Dirección y administración general

Actividad 01: Administración General

Se disminuye los siguientes códigos:

(M. Alvarado) 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones: Se disminuye de este rubro debido a que cuenta con recursos suficientes para terminar el año. Se disminuye para reforzar el código 1.02.02.

(M. Alvarado) 1.04.02 Servicios jurídicos: Se disminuye para incluir recursos en los códigos 1.01.04 y 1.03.07.

Se aumenta en los siguientes códigos:

(M. Alvarado) 1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones: se incorpora recursos en este código para contratar el alojamiento del portal web de la Municipalidad de Alvarado, en virtud a la desafiliación con la UNGL.

(M. Alvarado) 1.02.02 Servicio de telecomunicaciones: se refuerza el código para poder finalizar el año en curso.

(M. Alvarado) 1.03.07 Servicios de tecnologías de información: se incorpora recursos en este código para contratar el alojamiento para el servicio de correo electrónico institucional de la Municipalidad de Alvarado, en virtud a la desafiliación con la UNGL.

Actividad 04: Registro de deudas, fondos y transferencias

Se aumenta el siguiente código:

(M. Alvarado) 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central: se presupuesta recursos en este código en atención al oficio DF-472-2023 del 30 de octubre 2023 del Ministerio de Gobernación y Policía, institución que nos gira los recursos del Impuesto al Cemento. En mencionado oficio se nos indica que nos giraron más recursos de los debido, por lo tanto, es necesario devolverlo los recursos a dicho ente. Se adjunta oficio.

Programa III. Inversiones

Proyecto III-2-2. Mantenimiento Rutinario

Se disminuye el siguiente código:



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: lacuna@munialvarado.go.cr

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: se disminuye para devolver los recursos al Ministerio de Gobernación y Policía, institución que nos gira los recursos del Impuesto al Cemento.

Nota: Este proyecto es de la Unidad Técnica, pero fue financiado con recursos del Impuesto al Cemento producto de la Liquidación Presupuestaria 2022.

Proyecto III-6-13. Cementerio Capellades

Se disminuye el siguiente código:

(M. Alvarado) 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria: se disminuye de este código para dar sustento al código 2.03.02

Se aumenta el siguiente código:

(M. Alvarado) 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: se presupuesta para la compra de materiales de construcción (Block, arena y piedra) para remodelación de la Capilla

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco
Fecha: 13-11-2023

Sr. Felipe Martínez Brenes
Alcalde Municipal

Sra. Libia Figueroa Fernández
Secretaria Municipal

Sr. Johnny Chinchilla
Presidente Municipal

Sra. Lizeth Acuña Orozco
Encargada Control Presupuestario